

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No-JDU-UNAG-011-2026

Reunidos en el salón de sesiones de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), a los veintisiete (27) días del mes de agosto 2026 siendo las 02:00 p.m., con la asistencia de manera presencial de los siguientes miembros: M. Sc. Jaime Onán Salgado Mejía, Ph.D. Ventura Obdulio Zelaya, M. Sc. José Mario Reyes Hernández, M. Sc. Reniery David Castañeda y el M. Sc. Jorge David Zúniga Mejía. Se procedió con el desarrollo de la sesión ordinaria No. JDU-UNAG-011-2026, con la siguiente agenda propuesta:

AGENDA:

1. Comprobación del quórum y apertura de la sesión
2. Lectura, discusión y aprobación de la agenda
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Selección del Vicerrector Académico de la UNAG y comunicación de resultados
5. Ratificación y firma de la presente acta
6. Cierre de la sesión

Desarrollo de la sesión:

Punto 1: Comprobación del Quorum y apertura de la sesión.

El Máster Jaime Onan Salgado, Director Secretario, comprobó el quorum contando con la participación de los cinco (5) Directores de la JDU, dando apertura de la reunión a la 02:01 p.m.

Punto 2: Lectura, discusión y aprobación de la agenda.

La agenda fue aprobada por los cinco Directores de la JDU.

Punto 3: Lectura y aprobación del acta anterior.

Se dio lectura del acta anterior No. JDU-UNAG-010-2026, aprobada sin enmiendas.

Punto 4: Selección del Vicerrector Académico de la UNAG y comunicación de resultados

El Director Presidente Ph. D. Ventura Obdulio Zelaya solicita proceder al llenado de la matriz con los promedios de evaluación al cargo de Vicerrector Académico. Cada Director dio su puntaje de evaluación, calculando el promedio para el cargo anterior, los cuales se observan en el anexo 1.



Continúa el Director Presidente Ph. D. Ventura Obdulio Zelaya en los artículos 45 inciso a), del Estatuto de la UNAG y artículos 68 inciso a) 363, 364, 365 y 366 del Reglamento del Estatuto, solicitar que cada uno de los directores levante su mano derecha para votar a favor o en contra de los candidatos de la siguiente secuencia:

Vicerrector Académico:

- | | | |
|---|-----------------|-------------------|
| • Ph. D. Mario Edgardo Talavera Sevilla | votos a favor 5 | votos en contra 0 |
| • M. Sc. Rene Gerardo Cáceres Torres | votos a favor 0 | votos en contra 0 |

POR TANTO, LA JUNTA DE DIRECCIÓN UNIVERSITARIA RESUELVE:

PRIMERO: SELECCIONAR al Ph.D. Mario Edgardo Talavera Sevilla, para el cargo de Vicerrector Académico de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), en condición de titular, en conformidad con la normativa institucional vigente y los principios de legalidad, transparencia méritos e igualdad de oportunidades.

SEGUNDO: El presente nombramiento es a partir del veintiocho (28) de agosto del dos mil veintiséis (2026) al veintiuno (21) de febrero del año dos mil veintiocho (2028); quedando juramentado y en posesión de su cargo.

TERCERO: AUTORIZAR al Director Secretario para que comunique a los postulantes sobre los resultados del proceso.

CUARTO: INSTRUIR al Ph. D. Roy Donald Menjivar Barahona, Rector de la Universidad Nacional de Agricultura (UNAG), para que proceda a hacer el nombramiento a partir de la fecha de juramentación del docente seleccionado.

QUINTO: La presente resolución es de ejecución inmediata

Punto 5: Aprobación y firma de la presente acta

Por unanimidad de los cinco miembros de la Junta de Dirección Universitaria (JDU), se aprobó la presente acta.



Punto 6: Cierre de Sesión.

No habiendo más que tratar finalizo la reunión siendo las 04:24 p.m. del día jueves 27 de agosto de 2026.



VENTURA OBDULIO ZELAZNY, Ph.D.

Director Presidente
Junta de Dirección Universitaria



JAIME ONAN SALGADO MEJIA, M.Sc.

Director Secretario
Junta de Dirección Universitaria



JOSE MARIO REYES HERNÁNDEZ, M.Sc.

Director Vocal I
Junta de Dirección Universitaria



JORGE DAVID ZUNIGA MEJIA, M.Sc.

Director Vocal II
Junta de Dirección Universitaria



RENIERY DAVID CASTANEDA, M.Sc.

Director Vocal III
Junta de Dirección Universitaria